



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 06 OCT. 2021

Rad. No. 005-2011-00883-00

SUCESIÓN. CAUSANTE: WILSON EDUARDO CARDOZO DIMATÉ

En atención al informe secretarial que antecede y dado que la Auxiliar de la Justicia nombrada se encuentra INACTIVA, el Despacho la **RELEVA**, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2°, numeral 1° del artículo 48 del C. G. del P., se DESIGNA a:

LEYDI JOHANNA ARIAS DIAZ, identificada con C.C. No. 52.737.708, a quién se le puede notificar en la CALLE 64 NO. 85-44 CASA, de esta ciudad.

JHON JAIRO PULIDO ROJAS, identificado con C.C. No. 1019017847, a quién se le puede notificar en la AV. JIMENEZ 5 -30 OFICINA 505 EDIFICIO SOTO MAYOR, de esta ciudad.

EVA PATRICIA CUBIDES BALLE TEROS, identificada con C.C. No. 41776874, a quién se le puede notificar en la calle 152 158-50 TORRE 1 APTO 701, de esta ciudad.

El cargo será ejercido por el primero que concurra a notificarse del auto de su designación. Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

<p>JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>83</u></p> <p>Fijado hoy <u>07 OCT. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
